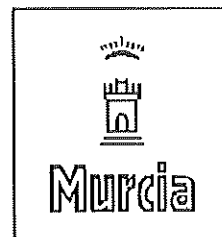


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA – VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017.

En Vistalegre, a once de abril del dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Máiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Victor Ruiz Iranzo, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. M^a Dolores González Jover.

Dña. Antonia María Valiente Montoya.

D. Dionisio Roda y Roda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Andrés García Campillo.

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Jesús Cruz Illán.

Vocales ausentes:

D. Francisco Calzón Dilla.

D. José Fernández Sandoval

D. José Antonio Ruiz Buendía

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales la urgencia de la convocatoria en base a la aprobación si procede, del proyecto de decoración floral con motivo de las próximas Fiestas de Primavera, si bien afirma no tener, hasta el momento, documentación alguna que someter a aprobación. Respecto a los expedientes que figuran en el punto tercero traslada que se ha estimado oportuno incluirlo en el orden del día para dar traslado al Servicio de Tráfico de los informes lo antes posible.

Sometida a aprobación la urgencia, esta es aprobada por unanimidad.

2. Aprobación de gastos de decoración floral con motivo de las Fiestas.

El Sr. Presidente vuelve a reiterar el desconocimiento del proyecto hasta el momento.

D. Jesús Cruz argumenta sentir vergüenza ajena al haber comprobado como el Sr. Alcalde ha anunciado las distintas actuaciones que se van a realizar en Murcia, con motivo de las Fiestas de Primavera, sin haber contado con las Juntas Municipales. Entiende que ese tipo de decoraciones se deberían asumir desde la Concejalía oportuna, considerando más importante que desde las Juntas se tengan competencias en efectuar actuaciones en los colegios públicos que en acometer estos actos objeto de debate.

Dña. M^a Dolores González manifiesta que lo primero que se ha de saber es quien ha efectuado la petición de decoración con motivo de las Fiestas, para después emitir opiniones.

D. Victor Ruiz recuerda las actividades a realizar han sido presentadas esta mañana por el Sr. Alcalde, y que no se menciona a las Juntas Municipales como participantes en estos actos, solo se afirma que es el Ayuntamiento quien efectuará las decoraciones citadas. Critica que hasta el viernes las Juntas no tenían conocimiento de nada, no entendiendo como, de forma orquestada, las asociaciones de comerciantes del Carmen, Infante y Vistalegre – La Flota se han dirigido a las Juntas.

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara considera que lo ocurrido es una absoluta falta de lealtad institucional por cuanto:

- Se anuncia en prensa por parte del Sr. Alcalde antes siquiera de su conocimiento por el pleno de la Junta.

- Se obvia la opinión de este Junta ¿creemos que esas son las plazas adecuadas? ¿cómo puede ser una colaboración sin ni siquiera preguntarnos qué opinamos?

- En ningún momento se nombra que las Juntas Municipales son las que van a correr con los gastos. ¿Qué se diría si la Comunidad Autónoma anuncia como propias actuaciones pagadas por el Ayuntamiento? ¿Y si fuera el Gobierno Central apropiándose de gastos de las citadas Comunidades?



- La Junta actualmente desconoce cuál será su presupuesto, ¿Cómo podemos priorizar gastos si nuestro presupuesto depende de la discrecionalidad de la Junta de Gobierno de la Glorieta?

Por todos estos argumentos argumenta rechazar el proyecto, al no tener la información necesaria para valorar el mismo, entendiendo que se están soslayando las normas básicas de colaboración entre administraciones.

A continuación, y de forma excepcional, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Santiago Vera Castillo, Presidente de la Asociación de Comerciantes Vistalegre-Belén, presente en el acto, quien hace entrega del proyecto objeto de debate (documento anexo), haciendo una exposición del mismo, resaltando que se trata de un proyecto atractivo con la intención de atraer visitantes a los Barrios con motivo de las próximas Fiestas de Primavera, naciendo de la conjunción de ideas con la Asociación de Comerciantes del Carmen.

Dña. M^a Dolores González y D. Dionisio Roda y Roda entienden el proyecto como muy positivo para los Barrios y la naturaleza popular que tiene, tratándose sin duda de una mejora considerable para los mismos, debiéndose, como vocales de la Junta, a los vecinos en todo momento, por ello hacen un llamamiento para atender esta petición por la repercusión tan beneficiosa a su entender, que tendrá para todos. No considerando el proyecto como excesivo.

D. Victor Ruiz como continuación a su primera intervención cita el artículo 55 del Reglamento de Participación Ciudadana y por ello la sujeción a la ley como vocales de la Junta. Argumenta que el voto de su Grupo Municipal será en contra por:

- Tratarse de cantidades superiores a 3000 € sin que se hayan presentado tres presupuestos.

- Se busca por parte de la Concejalía dividir en muchas facturas inferiores a 18000 € lo que debería haber sido un único contrato para todo el municipio, con su procedimiento específico y reglado, costado por la propia Concejalía que dispone de fondos para ello.

- Se ha hecho de forma apresurada, a menos de una semana del inicio de las Fiestas de Primavera.

- Se trata además de un gasto que quiere repercutirse a las Juntas de Distrito, a las que se les ha negado reiteradamente poder hacer inversiones en colegios.

Dña. M^a Dolores González vuelve a reiterar que se ha de pensar en los beneficios que se obtiene en los Barrios con estas intervenciones.

D. Victor Ruiz argumenta no terminar de entender la propuesta de la Asociación de Comerciantes ya que se trata de un proyecto dirigido a la Concejalía de Modernización, Calidad Urbana y Participación, no firmada por nadie ni registrada, a la vez que fechada el 31 de marzo, de la cual se ha tenido conocimiento en el momento del pleno.

D. Dionisio Roda y Roda recuerda que el importe del proyecto es inferior a 18000 € por lo que se pregunta dónde está la prevaricación, en alusiones a las palabras vertidas por D. Victor Ruiz. Argumenta el sentido favorable de su Grupo por:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



- Tratarse de una petición de los vecinos.
- Recuerda que en esta Junta Municipal se han aprobado presupuestos sin presentar los tres presupuestos aludidos para cada actuación, al no exceder las actuaciones en ningún momento los 18000 €.

En el desarrollo de las deliberaciones también intervienen la Presidenta de la Asociación de Vecinos de La Flota, el Presidente de la Peña Huertana el Zaragüel así como D. Ignacio Tornel, Concejal en el Ayuntamiento de Murcia por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia.

Efectuada votación de la propuesta, esta no se aprueba con los votos en contra (4) de los Grupos Ciudadanos (2), Socialista (1) y Cambiemos Murcia (1) y a favor del Grupo Popular (3).

3.- Emisión de informes sobre expedientes del Servicio de Tráfico.

Expte. 157/2017-049: REORDENACION DE TRAFICO EN CALLE ARQUITECTO PEDRO MONTE E INMEDIACIONES DE MURCIA.

Se aprueba con el voto a favor de todos los vocales, excepto el de D. Jesús Cruz que se abstiene.

Expte. 102/2017-049: RESERVA DE ESTACIONAMIENTO PARA CARGA/DESCARGA EN CALLE NAVEGANTE JUAN FERNANDEZ O CALLE ALMIRANTE LOAYSA-MURCIA.

Se aprueba por unanimidad.

Expte. 85/2017-049: RESERVA DE APARCAMIENTO PARA AMBULANCIAS Y RESERVA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LO MÁS PRÓXIMO A CALLE CONDES DE BARCELONA-MURCIA.

Se aprueba por unanimidad. La reserva de aparcamiento para ambulancias será de 8:00 a 20:00 horas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Victor Ruiz Iranzo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

A la atención de Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Concejalia de Modernización de la Administración, Calidad urbana y participación

D. Santiago Vera Castillo, en calidad de Presidente de la Asociación de Comerciantes Vistalegre-Belén y en nombre de los abajo firmantes, expongo:

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que varios vecinos de distintos barrios van a solicitar, dado el éxito y acogida, la realización de la iniciativa del Ayuntamiento de Murcia del año 2016, consistente en la decoración y embellecimiento de la Plaza Circular con motivos florales.

Es por ello que creemos conveniente e interesante, hacer extensiva esta iniciativa a los distintos barrios de la capital, con lo que se haría partícipe de las Fiestas de Primavera a un mayor número de ciudadanos y atrayendo así a la gente, a recorrer los distintos barrios de la capital con sus peculiaridades.

Por tanto, como Presidente del colectivo mencionado y en nombre de los demás firmantes, solicitamos que se lleve a efecto esta iniciativa tal como se ha descrito en el inicio, para lo cual, esperamos el apoyo del Ayuntamiento y las distintas instituciones participantes en las Fiestas de Primavera.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES VISTALEGRE-BELÉN

EL PRESIDENTE DE LA PEÑA HUERTANA EL ZARAGÜEL

LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VISTALEGRE

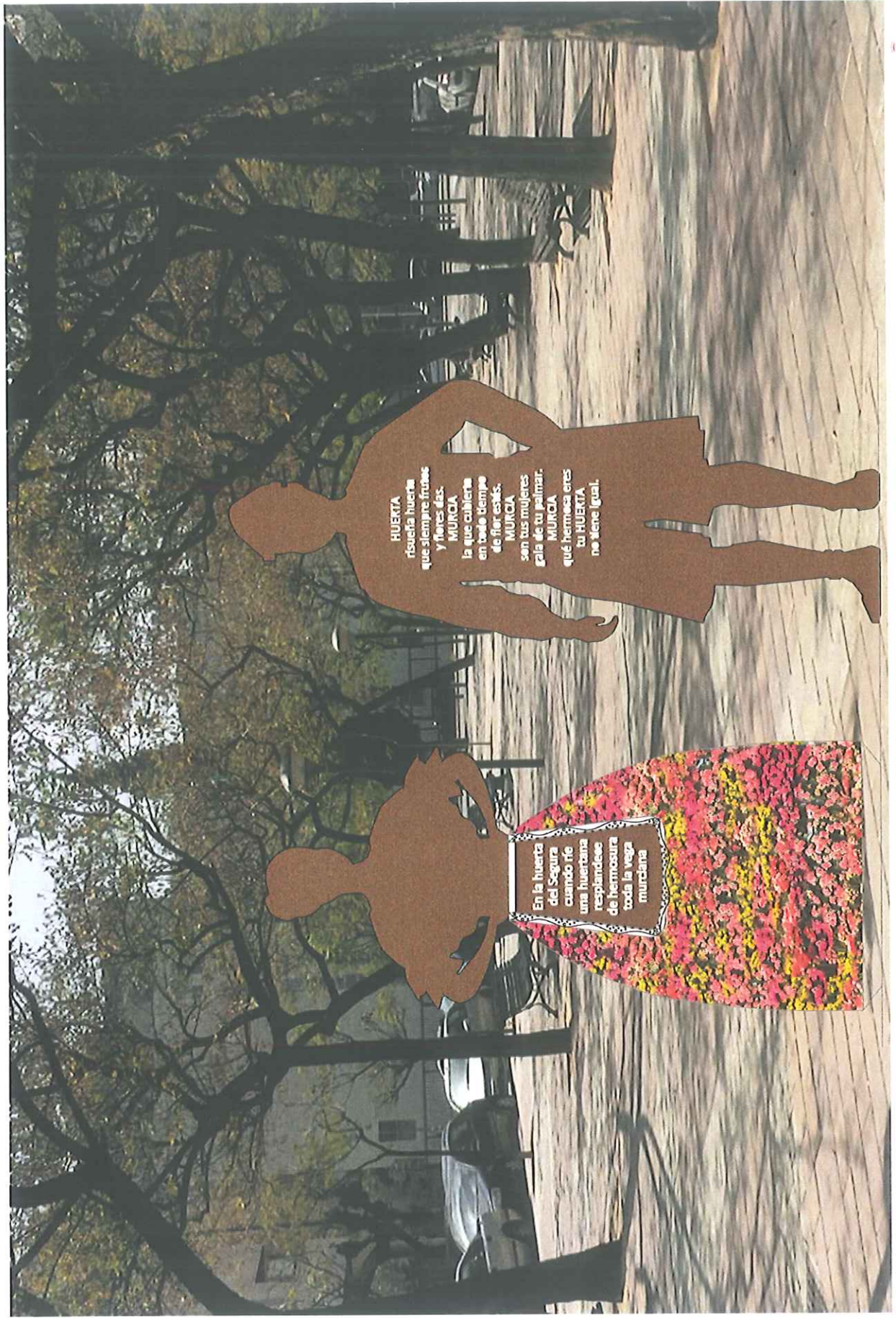
LA PRESIDENTA DEL CENTRO DE LA MUJER DE VISTALEGRE

LA PRESIDENTA DEL CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE VISTALEGRE

LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE VECINOS ABENARABI NORTE

Murcia, 31 de Marzo de 2017

PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA



PRESUPUESTO

PASEO LA FUENSANTA_ DISTRITO VISTALEGRE - LA FLOTA_ HUERTANOS PARRANDA

PRESUPUESTO:

- ESTRUCTURA:

- o Huertana: cuerpo chapa + refajo ferralla: 1.100 €
 - o Huertano: cuerpo chapa: 1.400 €
- TOTAL = 2.500 € + IVA (TRISAN METAL) 3.025

- VEGETACIÓN:

Superficie vegetal por refajo: 4 m² (1000 plantas de radio 6/8 cm)

- Flores para refajo : (aportadas por Ayuntamiento?)
- Mano de obra y estructura vegetal soporte : 700 € (Florhisteria) 847

- ILUMINACIÓN:

- Iluminación Interior con metacrilato = 1.150 € + IVA (ALC GRUPO) 1.391,5
- Boletín Eléctrico y caja conexión = 500 € + IVA (APC AUDIO) 605

- DISEÑO, PROYECTO Y COORDINACIÓN: 1.800 € (LORENZO TOMÁS) 1.908

- MEDIOS AUXILIARES: 200 € (APC AUDIO)

➤ TOTAL: 6.850 € — 7.776,50 — Fuensanta.
PRESUPUESTO

CARMEN PIÑERO

Estructura y flores — Plaza de Lourdes

4.000 + IVA 840 + 200 — 4.840

+ 1.000 € iluminación y cables

TOTAL — 5.840 — Lourdes



TERESA SÁNCHEZ BERNAL
 27459302-Q
 POL.IND.DE FORTUNA BUZON 28 C/JOSEFA
 TENZA MARTINEZ, NAVE 3
 30620 FORTUNA-MURCIA
 968687220

DATOS CLIENTE: PRESUPUESTO NUMERO: **2017015** FECHA: 10/04/2017

DNI / CIF:	P-3003000-A	NOMBRE:	AYUNTAMIENTO DE MURCIA - JUNTA MUNICIPAL VISTALEGRE - LA FLOTA
DIRECCION:	GLORIETA DE ESPAÑA 1		
MUNICIPIO:	MURCIA	CP:	30004
TELEFONO:			

UND CONCEPTO

1,00	2 UNIDADES ESTRUCTURAS FERRALLA Y CHAPA PARA CUERPOS DE HUERTANOS PARA INSTALACIONES FLORALES.....	2.500,00	2.500,00
------	--	----------	----------

FORMA DE PAGO AL CONTADO.

SUMA	DTO	B. IMPONIBLE	IVA	RECARGO	TOTAL PRESUPUESTO
2.500,00	0,00	2.500,00	525,00	0,00	3.025,00

PRESUPUESTO

IMAGINAMOS POR TI, S.L.L.

NIF:B73421455

MURCIA

Plaza Juan XXIII, 4-Bajo Tfno:968-06 96 68

Ronda de Garay, 37 Tfno:968-22 38 66

EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MURCIA

CONCEJ.DE COMERCIO

GLORIETA DE ESPAÑA, 1

30004 MURCIA

P-3003000A

Telf.:968358600

Nº PPTO.	FECHA	COD. CLI.	PAG.
000021	13/04/2017	00555	1

DESCRIPCION				UNIDADES	PRECIO	%DCTO	IMPORTE	%IVA	
Decoración huertanos kalanchoe Jueves santo mañana, La Flota HORAS MANO OBRA Instalar 1.000 kalanchoes M-6 en estructura huertana metal y mantenimiento semana fiestas de primavera.				35	20,00		700,00	10 10 21 10 10 10 10	
IMPORTE	DCTO.P.P.	BASE IMP.	%IVA	CUOTA	RECARGO	SUMAS			
700,00		700,00	10 21 12 Ex	147,00		€	847,00		
IBAN:ES88 1465 0100 91 1900060248					Total		847,00		

La Posesion del Presente Documento, NO Presupone su Pago.

Inscrita en el R.M. de Murcia, Tomo 2328, Libro 0, Folio 184, Hoja MU-56764, Inscrip. 1ª



C. CLIENTE 5872 CLIENTE Excmo. Ayuntamiento de Murcia, servicio de DIRECCION Glorieta de España, 1 CP POBL. 30004 ATT. SR. TELEF.	CIF P3003000A	N. Presupuesto 15749 Fecha 11/04/2017
---	---------------	---

ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
----------	-------------	----------	--------	---------

**METACRILATO RETRO ILUMINADO
"HUERTANOS"**

Junta Municipal Vistalegre - La Flota 2017

Colocación de Metacrilato 10 mm grosor, con tira de led en su contorno, en el interior de HUERTANO Y HUERTANA. incluye transformador y 2m de cable con clavija.	2	460,00	920,00
TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MISMOS EN LA FLOTA	1	230,00	230,00

Gines Navarro
gines@grupoalc.com
678684913

FORMA DE PAGO	TOTAL PRESUPUESTO 1.150,00
OBSERVACIONES	IMPUESTOS NO INCLUIDOS

Firma del Cliente

Grupo ALC Levante

Vereda de Solís, 19
30161 Llano de Brujas, Murcia
90215

Grupo ALC Madrid

Puerta de la Nave, s/n, Ribera del Tago 46.
Campana de las Fuentes 28042 Madrid
SPAIN

Grupo ALC Andalucía

Calle Arquitecto, s/n 2 Torre 111, pl. 11.
Iberpaseo Empresarial,
41015 Sevilla
SPAIN

Grupo ALC Cataluña

Calle Anibal, 158 17015 17
08235 Barcelona
SPAIN

Grupo ALC Deutschland

Hessdor Heuss Allee, 112
60485 Frankfurt am Main
GERMANY

AUDIOVISUALES RENT APC AUDIO S.L.

C/ PLAZA DEL AGUA. 7 BA A

30506

MOLINA DE SEGURA (ALTORREAL)

MURCIA

B-73734311

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

GLORIETA DE ESPAÑA, 1

30004

MURCIA

MURCIA

7

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	1	000084	11/04/2017

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
P-3003000-A		

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL	DTO.	TOTAL
2	JUNTA MUNICIPAL VISTALEGRE - LA FLOTA CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICA PARA PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA PARA ILUMINACIÓN DE HUERTANOS CUADRO DE DISTRIBUCIÓN Y ACOMETIDA PARA ALUMBRADO	1	350,00	350,00		350,00
		1	150,00	150,00		150,00
	C.C.C. BBVA ES24 01827511110201615298					

TIPO	IMPORTE	DESCUENTO	PRONTO PAGO	PORTES	FINANCIACION	BASE	I.V.A.	R.E.
21,00	500,00					500,00	105,00	
10,00								
4,00								

OBSERVACIONES:

TOTAL: 605,00

Lorenzo Tomás Gabarrón // arquitecto

686389902 | l.gabarron@arquitectoslorenzotomasgabarron.com

48.418.255 N

Calle Puerta Nueva, nº15, 4ºC

30008 – MURCIA

presupuesto: Instalación Singular para Fiestas de Primavera: Huertanos Parranda

localización : Puente Hospital, Murcia

cliente : Ayuntamiento de Murcia - P3003000A

Glorieta de España, 1. 30.004 Murcia

naturaleza del trabajo encargado: Diseño de Elemento Singular para Fiestas de Primavera, consistente en esculturas metálicas con adornos florales de Huertanos, con base de hierro, para instalación en Paseo Virgen de la Fuensanta de Murcia.

los trabajos a realizar comprenden los siguientes:

- Diseño singular del elemento
- Planos de ejecución, montaje y materiales
- Supervisión de fabricación.

documentación a entregar :

se entregará al cliente una copia en papel y una en formato digital del trabajo realizado.

honorarios profesionales :

total honorarios profesionales

1.800,00 euros (IVA no incluido)

BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IRPF (15%)	TOTAL
1.800,00 €	378,00 €	270,00 €	1.908,00 €

en murcia, a 31 de marzo de 2017

